COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 07/2016
"Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus"
ID N° 314046

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Acta de Evaluación N° 02/2016

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil dieciséis, siendo las 13:00 horas, se reúnen: el **Lic. Juan Ballesteros,** funcionario de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación; la **Abog. Liz Villamayor,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica y el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso del llamado a ***Contratación Directa N° 07/2016 "Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus" – ID N° 314046.***

Se deja constancia en Acta que la **Abog. Lilian Recalde,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación se encuentran con permiso por motivos laborales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2016 fecha veintitrés de agosto de 2016.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas a la firma oferente: **BIOS GROUP S.R.L.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2016 de fecha veintitrés de agosto de 2016.

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **BIOS GROUP S.R.L.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador, por Acta de Evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas - de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 468/2016 de fecha 24 de agosto de 2016 dirigida al oferente **BIOS GROUP S.R.L.**, y remitida el mismo día.

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Pública Privada
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 07/2016
"Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus"
ID N° 314046

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

A continuación, se procede a verificar las documentaciones remitidas por el oferente: **BIOS GROUP S.R.L.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación", del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que la empresa oferente:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	BIOS GROUP S.R.L.
1. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE. PRESENTA.
2. Balance de los tres últimos años 2013 - 2014 -2015.-	CUMPLE. PRESENTA
3. Copia de Contratos y/o factura de Provisión de licencia de antivirus, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta. - (Podrán presentar la Cantidad de Contrato y/o Facturas que consideren necesarias). Obs: los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2012 al 2015.-	CUMPLE. PRESENTA
4. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).	CUMPLE. PRESENTA

Por tanto, el Comité de Evaluación deja constancia que la firma oferente **BIOS GROUP S.R.L.** cumple con la presentación de las documentaciones formales solicitadas en carácter de aclaración.

A continuación, el Comité de Evaluación procede a evaluar la Capacidad Financiera de la empresa oferente **BIOS GROUP S.R.L.,** constatándose cuanto sigue:

			2.015	2.014	2.013
1,92	**RATIO DE LIQUIDEZ**	Activo corriente	3.364.698.571	1.527.184.137	1.070.111.318
		Pasivo corriente	1.306.325.380	1.570.096.328	221.042.234

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Juan Ballesteros
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P

0,39 ENDEUDAMIENTO	ACTIVO TOTAL	5.638.370.096	3.517.173.209	1.632.737.984
	PASIVO TOTAL	2.444.291.834	1.570.096.328	221.042.234
3,43 RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	877.549.012	535.381.131	336.031.456
	CAPITAL	510.000.000		

a) Capacidad financiera:

Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondientes a los tres últimos años (2013/2014/2015), a fin de verificar la ratio de liquidez de la empresa.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. **CUMPLE.**

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. **CUMPLE.**

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. **CUMPLE.**

Documento exigido: *Balance de los tres últimos años 2013-2014-2015*

Asimismo, por Nota de fecha 23 de agosto de 2016, el **Lic. Juan Ballesteros,** Jefe de Seguridad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en relación al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de la contratación, manifiesta cuanto sigue:

"Me dirijo al comité con el fin de informar que las ofertas de Office Compu S.A., Suministro y Montajes S.R.L. y Bios Group S.R.L. cumplen con los requerimientos técnicos Solicitados en el ID 314046".

Características	*Descripción*	*Office Compu S.A.*	*Marcelo Addario*	*Suministros y Montajes S.R.L.*	*Bios Group S.R.L.*
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	**Renovación de Licencia** ESET ENDPOINT SECURITY Secretaria Técnica de Planificación de la Presidencia de la República	OK		OK	OK
	Cantidad de Renovación de Licencias 101 (Ciento uno)	OK		OK	OK

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Seguridad DGTIC

Abog. Tomás Zaldívar C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 07/2016
"Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus"
ID Nº 314046

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

	Cantidad de Licencias Nuevas 49 (cuarenta y nueve)	OK		OK	OK
	Instalación: el proveedor entregara todos los accesorios, insumos, componentes que fueren necesarios para la instalación y que no estén contemplados en este pliego.	OK		OK	OK
	Gestión: todas deberán ser gestionadas desde una sola consola centralizada y se deben para equipos de escritorio y servidores licencias de uso para este producto.	OK		OK	OK
	Mantenimiento de versión: el software debe tener el mantenimiento de versión y soporte (24 meses)	OK		OK	OK
	Medios magnéticos: el proveedor debe proveer los medios magnéticos para su instalación (CD, DVD Originales)	OK		OK	OK

En relación a la postura manifestada por el representante de la dependencia técnica institucional pertinente, el Comité de Evaluación se adhiere en pleno a la misma, por lo cual, se deja constancia que la oferta presentada por la firma **BIOS GROUP S.R.L., cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de la contratación del presente llamado.**

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación hace constar en acta que la empresa oferente **BIOS GROUP S.R.L.** cumple con todos los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.

Como tratamiento del tercer y último punto del orden del día, este comité recomienda:

1) **Adjudicar** el **ÍTEM 1 – RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS** del llamado a ***Contratación Directa Nº 07/2016 "Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus" – ID Nº 314046*** por un **Precio Total de Gs. 11.110.000 (Guaraníes once millones ciento diez mil),** como puede visualizarse en el **Anexo II – Cuadro de Precios Adjudicados,** a la empresa oferente **BIOS GROUP S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos mínimos establecidos en

Lic. Juan Bellesteros
Jefe
Unidad de Seguridad

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P

la carta de invitación del presente llamado, y presentar la oferta más conveniente en términos económicos

2) **Adjudicar** el **ÍTEM 2 – ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS** del llamado a ***Contratación Directa N° 07/2016 "Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus" – ID N° 314046*** por un **Precio Total de Gs. 6.223.000 (Guaraníes seis millones doscientos veintitrés mil),** como puede visualizarse en el **Anexo II – Cuadro de Precios Adjudicados,** a la empresa oferente **BIOS GROUP S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos mínimos establecidos en la carta de invitación del presente llamado, y presentar la oferta más conveniente en términos económicos.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:15 horas.

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Abogada UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 07/2016
"Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus"
ID Nº 314046

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.
CD Nº 07/2016
"Adquisición y Renovación de Licencias de Antivirus"
ID Nº 314046

ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS								BIOS GROUP S.R.L.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	*42233205-001*	*RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS*	*ESET*	*ESLOVAQUIA*	*UNIDAD*	*101*	*UNIDAD*	*110.000*	*11.110.000*
2-	*43233205-001*	*ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS*	*ESET*	*ESLOVAQUIA*	*UNIDAD*	*49*	*UNIDAD*	*127.000*	*6.223.000*

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P

Lic. Juan Bellasteros
Unidad de ... DGTIC

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py